



Avances de actividades de acuerdo al cronograma establecido para el concurso al "Premio a las Buenas Prácticas de Comercialización"

| | Premio a las Buenas Practicas de Comercialización | | | | | | |
|-----|---|--|--------|---|--|--|--|
| No. | Acciones | | Estado | Observaciones | | | |
| 1 | Análisis de criterios para integrar en las Bases del Concurso, rediseño de la estrategia de comunicación y formularios, anexos, envió a la Comisión | 10 de junio /Cumplido | | ninguna | | | |
| 2 | Comisión de comercialización, aprueba el inicio del concurso conforme las Bases del Premio, Plan y Estrategia Comunicacional | 12 de junio /Cumplido | | ninguna | | | |
| 3 | Solicitud de delegado para conformación de la Comisión de Evaluación de Postulaciones. | 12 de junio /Cumplido | | ninguna | | | |
| 4 | Lanzamiento de convocatoria a través de la página web del Municipio de Quito y AMCC, redes sociales, medios diversos | 14 de junio al 08 de julio /Cumplido | | ninguna | | | |
| 5 | Socialización y difusión pública con los diferentes ejes de comercio | 14 de junio al 08 de julio /Cumplido | | ninguna | | | |
| 6 | Recepción de postulaciones, revisión de información e integración en formato de precalificación | 14 de junio al 08 de julio /Cumplido | | ninguna | | | |
| 7 | Cierre de postulaciones | 14 de junio al 11 de julio /Cumplido | | Mediante Resolución GADDMQ-AMCC-2024-0066- R de 08 de julio se resolvió " Ampliar el plazo por tres días posteriores al 08 de julio de 2024; es decir, hasta el 11 de julio de 2024, las 16h30 al "Premio a las Buenas Prácticas de Comercialización y Buen Vivir". | | | |

| | Agencia |
|----------------|-----------|
| Metropo | litana de |
| Coor | dinación |

| 9 | | 10 de julio / cumplido 11 de julio / cumplido 15 de julio / cumplido | Alcaldía Metropolitana |
|----|---|--|---|
| 11 | Sesión del Jurado de Postulaciones para la calificación de postulaciones en el Formato de Ponderación de Postulaciones | 16 de julio | Esta actividad se agendó para el 17 de julio debido a lo dispuesto por la Resolución GADDMQ-AMCC-2024-0066-R de 08 de julio, mediante la cual se amplió el plazo de las postulaciones hasta el 11 de julio de 2024. |
| 12 | Envió a la Comisión de Comercialización el finalista con los expedientes foliados del proceso | 17 de julio | Por ejecutar |
| 13 | La Comisión de Comercialización revisa informe y documentos de sustento, remite informe para el Pleno | 18 al 25 de julio | Por ejecutar |
| 14 | Aprobación del Pleno del Concejo Metropolitano | 26 al 30 de julio | Por ejecutar |
| 15 | Ejecución del evento de premiación | 02 de agosto | Por ejecutar |